



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2020 00290 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	DEPÓSITOS DE DROGAS MONACO S.A. Nit 811.000.620-9 correo electrónico: gerencia@distrimonaco.com
DEMANDADO	INVERSIONES FARMACEUTICAS FRANCESAS S.A.S Nit. 901.260.481-2 correo electrónico generica.drogueriasfrancesas@gmail.com
AUTO	NO CONSTA DEPOSITOS JUDICIALES

En respuesta a la petición planteada por la abogada de la parte ejecutante en escrito del 15 de abril/2021, se pone de manifiesto que a la fecha no constan consignados depósitos judiciales a favor del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA
JUEZ

Firmado Por:

**CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 017 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21290f277a68ed27746abf61f9fd303615086eef9547600a1354c65508d4775b

Documento generado en 20/04/2021 03:38:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**